



Ave. FD Roosevelt #355
 Hato Rey, P.R. 00918
 Apartado Postal 192519
 San Juan, P.R. 00919-2519



Informe de Resultados - Plan Estratégico/Anual 2011-2012

Area/Oficina: Oficina de Exención Contributiva Industrial

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Resultado obtenido o Meta alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
1. Tecnología	1.1 Remodelar el portal de Internet de la Oficina a los fines de ofrecer una versión completamente en español y otra versión idéntica, completamente en inglés.	1.1 Facilitar a los usuarios la búsqueda, la utilización de los servicios y el manejo de las herramientas que ofrecemos a través del mismo.	En proceso	La División de Sistemas de Información de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), diseñan nuestro portal de Internet. Próximamente tenemos una reunión con el enlace de la OGP para crear la versión en inglés.
1. Tecnología		1.1.2 Publicar periódicamente información que sirva de orientación y educación a los usuarios.	En cumplimiento	

<p>2. Capital Humano</p>	<p>2.1 Fortalecer los procesos de clasificación, retención y retribución de personal</p>	<p>2.1.1 En consideración a que la Oficina atiende asuntos sub-especializados dentro del derecho contributivo y el aspecto procesal que estos asuntos conllevan, nuestro personal capacitado resulta altamente valioso. Tenemos el objetivo de revisar y mejorar el plan de clasificación y retribución de modo que podamos retener y conservar nuestro capital humano.</p>	<p>En proceso</p>	<p>Estamos en espera de una contestación de parte de la Oficina de Capacitación y Asesoramiento es Asuntos Laborales y de Administración de los Recursos Humanos (OCALARH) sobre una consulta que se realizo a estos efectos. Una vez tengamos la misma, procederemos con el Plan de Clasificación y Retribución.</p>
<p>2. Capital Humano</p>	<p>2.3 Lograr la capacitación y recapitación de al menos el cincuenta por ciento (50%) del personal en el uso de los sistemas electrónicos, así como en otras áreas de mejoramiento o de desarrollo profesional.</p>	<p>2.3 Mediante el mejoramiento continuo de nuestro capital humano lograremos ofrecer servicios de excelencia a toda la clientela que hace uso de nuestra Oficina, incluyendo los industriales así como las demás agencias gubernamentales con quienes coordinamos nuestros esfuerzos</p>	<p>En cumplimiento</p>	<p>Los recursos humanos de la Oficina están asistiendo a cursos para su desarrollo.</p>
<p>3. Administración de las Leyes</p>	<p>3.1 Establecer los procedimientos relacionados con Ley 20-2012. Las disposiciones de Ley 20-2012, están dirigidas a incentivar los negocios que ofrecen servicios para mercados del exterior, incluyendo los Estados Unidos de América. Tenemos el objetivo de implementar dichas leyes, de manera que su procesamiento se logre ágil y eficientemente</p>	<p>3.1 Mediante la administración eficaz de las leyes y la adopción de políticas publicas establecidas en un documento escrito, podremos lograr el manejo eficaz de los casos reduciendo el tiempo de procesamiento de los mismos</p>	<p>En cumplimiento</p>	

4. Remodelación de las Instalaciones Físicas de la Oficina	4.1 Cambio de Módulos	4.1 Como parte de nuestro deber patronal de ofrecer un lugar de trabajo seguro, durante este año tenemos el objetivo de sustituir los módulos utilizados por nuestro personal de apoyo. Dichos módulos son antiguos y no proveen las condiciones ideales para el mejor desempeño del personal. El cambio de los mismos logrará un uso más eficiente del espacio y el equipo	En junio de 2012, se instalaron nuevos módulos en la Oficina.	
---	------------------------------	--	---	--

Firma Director(a) de Agencia: Elizabeth Aponte Rivera
Elizabeth Aponte Rivera

Firma Empleado(a) de Agencia: Michelle M. Torres De Jesús
Michelle M. Torres De Jesús

✓ Este informe debe enviarse en o antes del 1 de noviembre de cada año